

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## **REGIONAL**

### **PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

**(RG-T1796)**

#### **PLAN DE OPERACIONES**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Raimundo Arroio (ICS/CME) Jefe de Equipo; Arnaldo Posadas (ICF/ICS); Rosina de Souza (LEG/SGO); Patricia Ramírez (CID/CME) y Nathalie Hoffman (ICF/ICS).

## ÍNDICE

I.	MARCO DE REFERENCIA Y JUSTIFICACIÓN.....	1
	A.    Introducción.....	1
	B.    Justificación.....	2
	C.    Estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo .....	4
II.	EL PROGRAMA .....	4
	A.    Componentes .....	4
	B.    Resultados Esperados .....	5
III.	COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	6
IV.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	6
	A.    Organismo Ejecutor .....	6
	B.    Ejecución del Proyecto .....	6
	C.    Agencia Especializada y Contratación Directa .....	7
	D.    Monitoreo y evaluación.....	8
	E.    Período de ejecución y desembolsos .....	8
V.	BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA.....	8
	A.    Beneficios y beneficiarios .....	8
	B.    Riesgos.....	8
VI.	REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL .....	9
VII.	CERTIFICACIÓN.....	9
VIII.	APROBACIÓN .....	9

**ANEXOS**

ANEXO I	Presupuesto Detallado
ANEXO II	Plan de Adquisiciones

**DATOS BÁSICOS SOCIOECONÓMICOS**

Los datos básicos socioeconómicos, incluyendo información sobre deuda pública, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<http://www.iadb.org/RES/index.cfm?fuseaction=externallinks.countrydata>

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS DE ICF/ICS**

**PREPARACIÓN:**

Términos de Referencia

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35004730>

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CT	Cooperación Técnica
FOE	Fondo para Operaciones Especiales
ICF/ICS	División de Capacidad Institucional del Estado
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
RITLA	Red de Información Tecnológica Latinoamericana

**REGIONAL****PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA****(RG-T1796)****RESUMEN EJECUTIVO**

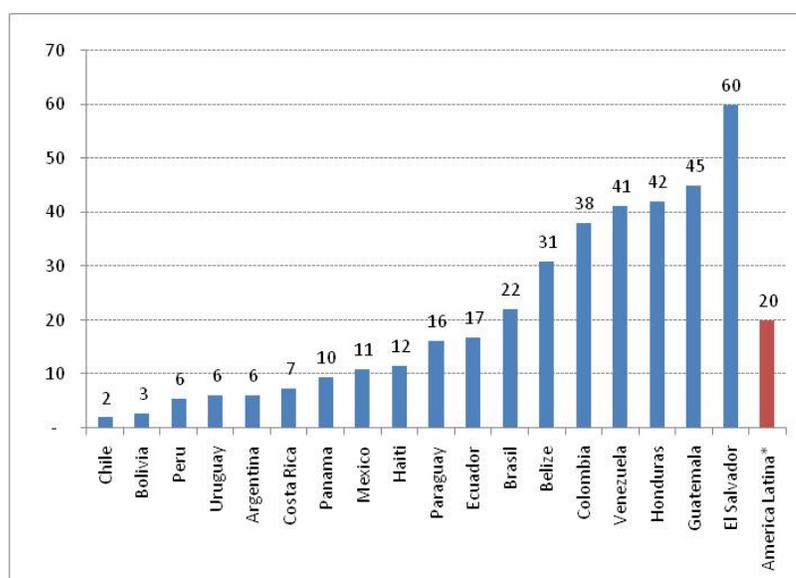
<b>Beneficiarios:</b>	Municipios en Bolivia, México y Ecuador.		
<b>Jefe de Equipo/Miembros:</b>	Raimundo Arroio (ICS/CME) Jefe de Equipo; Arnaldo Posadas (ICF/ICS); Patricia Ramírez (CID/CME) y Nathalie Hoffman (ICF/ICS).		
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (ICF/ICS).		
<b>Financiamiento:</b>	BID (Fondo para Operaciones Especiales FOE):	US\$	120.000
	Local:	US\$	0
	Total:	US\$	120.000
<b>Objetivos:</b>	Contribuir a la construcción de una conciencia real en los gobiernos locales, sobre el papel decisivo de la cultura y de la corresponsabilidad ciudadana en la solución de problemas de convivencia. Se buscan promover cambios en ciertos comportamientos, actitudes y percepciones de los ciudadanos mediante acciones sobre la cultura y no sólo sobre la ley y sus mecanismos de aplicación.		
<b>Plazos:</b>	Período de Ejecución:	12	Meses
	Período de Desembolsos:	18	Meses
<b>Condiciones contractuales especiales:</b>	N/A.		
<b>Excepciones a las políticas del Banco</b>	Ninguna.		
<b>Revisión social y ambiental:</b>	Por su naturaleza, los productos y resultados de este Proyecto no tendrán impactos sociales o ambientales negativos. Con base en el “ <i>Safeguard Policy Filter Report</i> ”, el Proyecto fue clasificado como categoría “C” y no requerirá de acciones ambientales o sociales complementarias.		

## I. MARCO DE REFERENCIA Y JUSTIFICACIÓN

### A. Introducción

- 1.1 América Latina y el Caribe están enfrentando un serio problema de inseguridad así como dificultades de convivencia ciudadana, generadas entre otros aspectos por el divorcio entre ley, moral y cultura. Una de las expresiones más evidentes de este problema es el alto índice de criminalidad de la región, mientras el promedio mundial es de aproximadamente 7 por cien mil habitantes<sup>1</sup> América Latina triplica esa cifra, tal y como lo demuestran las tasas de Suramérica (26) Centroamérica (22) y el Caribe (30 homicidios por cien mil habitantes).

**Tabla No 1. Tasa de Homicidios Dolosos Para América Latina<sup>2</sup>**



- 1.2 Los países latinoamericanos con mayores tasas de homicidio son: El Salvador (60), Guatemala (45), Honduras (42), Venezuela (41) y Colombia (38). Las menores tasas de homicidios son reportadas por Chile (2), Bolivia (3), Perú (6), Uruguay (6) y

<sup>1</sup> Cálculos realizados por CORPOVISIONARIOS; promedio ponderado de las tasas de homicidios para 114 países con información de cada país.

<sup>2</sup> **Fuente:** \*Promedio ponderado de las tasa de homicidios según la población de cada país, para el último año información disponible. ICESI. Chile (2005) Ministerio del Interior - División de Seguridad Ciudadana. Bolivia (2002) Eighth United Nations Survey of Crime Trends and Operations of Criminal Justice Systems. Peru (2004) Ninth United Nations Survey of Crime Trends and Operations of Criminal Justice Systems. Argentina (2005) Poder Judicial - Departamento de Planeación, Sección de Estadística - Área de Estadísticas Policiales. Costa Rica (2005) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Dirección Nacional de Política Criminal. Panama (2002) Eighth United Nations Survey of Crime Trends and Operations of Criminal Justice Systems. México (2006) Secretaria de Seguridad Publica. Paraguay (2000) Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. Ecuador (2005) Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones - Sección Estadística. Brasil (2005) Ministerio de Justicia. Colombia (2006) Medicina Legal. Venezuela (2006) CEPAL. Honduras (2006) Policía Nacional Civil. Guatemala (2005) Ministerio del Interior y Justicia - Departamento de Estadísticas - Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminológicas. El Salvador (2005) Policía Nacional Civil.

Argentina (6). El promedio para toda América Latina es de 20 homicidios por cien mil habitantes.

- 1.3 Adicionalmente según un estudio difundido por la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA), América Latina es la región del mundo con el mayor índice de homicidios de jóvenes entre 15 y 24 años. La probabilidad de que un joven latinoamericano sea víctima de un homicidio es treinta (30) veces mayor que la de un joven europeo y setenta (70) veces mayor que las de los jóvenes de países como Grecia, Hungría, Inglaterra, Japón o Irlanda. Este estudio comparativo señala que el índice de homicidios de los que son víctimas jóvenes entre 15 y 24 años en Latino América es de 36,6 cada cien mil habitantes, de 16,1 en África, de 12 en América del Norte, de 2,4 en Asia, de 1,6 en Oceanía y de 1,2 en Europa.
- 1.4 Lo anterior implica que en América Latina la seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los principales problemas para los gobiernos locales y nacionales. En la región el problema se hace aún más complejo pues las políticas de seguridad ciudadana tienden a privilegiar el combate al crimen y ser exclusivamente estatales, es decir no consideran al ciudadano como actor protagónico en las mismas y, a la vez, resultan extremadamente costosas para nuestras ciudades. Cuando hablamos de políticas *exclusivamente estatales* nos referimos a aquellas políticas de seguridad que dependen fuertemente del aumento de “capacidad de coerción y control” por parte del Estado<sup>3</sup>.

## **B. Justificación**

- 1.5 Un reconocimiento a la cultura ciudadana como condición de posibilidad para la seguridad urbana, implica comprender que existen determinantes culturales y morales que están relacionadas estrechamente con las condiciones de violencia y seguridad de las sociedades. Las transformaciones experimentadas por Bogotá en los últimos catorce años han llamado la atención de los gobiernos locales y organismos internacionales respecto de la capacidad que tiene un gobierno local de promover con éxito cambios en ciertos comportamientos, actitudes y percepciones de los ciudadanos, mediante acciones sobre la cultura (y no sólo sobre la ley y sus mecanismos de aplicación). Pese a lo anterior, la experiencia ha mostrado que aún no existe una conciencia real en los gobiernos locales de América Latina sobre el papel decisivo de la cultura y la generación de corresponsabilidad en la ciudadanía en la solución de los problemas de convivencia. La presente propuesta tiene como propósito exponer las posibilidades de esta mirada que consideramos ampliará fructíferamente el espectro de acción en las ciudades latinoamericanas en cuanto a políticas públicas de seguridad ciudadana se refiere.
- 1.6 Si bien se reconoce que el incremento de la violencia y de la inseguridad tienen muy diferentes y complejos orígenes, en gran parte la violencia social es una conducta aprendida y, en este sentido, está íntimamente ligada a la violencia doméstica y a una cultura que alimenta la impunidad moral y cultural frente a la ilegalidad. Sin desconsiderar otros factores como los individuales (exposición temprana a la violencia, abuso de alcohol y drogas, situación laboral, nivel socioeconómico y

---

<sup>3</sup> Estamos hablando de aspectos como el aumento de pie de fuerza policial, el mejoramiento de la capacidad tecnológica, el aumento de los cupos para cárceles (y el aumento de las tasas de encarcelamiento), etc.

educativo) y contextuales (mercados legales e ilegales de armas de fuego, violencia en los medios de comunicación, efectividad de las instituciones de control social, nivel socioeconómico del vecindario, grado de desigualdad), la ausencia de una marcada cultura ciudadana desdobra conflictos, que podrían ser resueltos en forma pacífica, en violencia.

- 1.7 Cultura ciudadana es un enfoque de armonización de ley, moral y cultura que busca mejorar la capacidad de los ciudadanos para convivir sin violencia y cumplir normas de manera voluntaria. Busca también mejorar el comportamiento mutuo de ciudadanos y funcionarios públicos. En este sentido, es un enfoque que puede ser aplicado a poblaciones y problemáticas muy diversas: jóvenes, violencia intrafamiliar, corrupción, lucha contra el narcotráfico y otras formas de comportamiento que perjudican una sociedad.
- 1.8 Asimismo, la armonía entre reglas formales (ley) y reglas informales (moral y cultura) que se logra con una cultura ciudadana sólida, facilita la celebración y el cumplimiento de acuerdos y por ende, el desarrollo económico ya que la separación entre reglas formales y reglas informales aumenta significativamente los costos de transacción.
- 1.9 Siguiendo el marco anterior, Bogotá implementó un amplio espectro de programas y acciones de pedagogía y cultura ciudadana orientados a mejorar comportamientos de los ciudadanos y de los funcionarios de la ciudad. Algunas de estas acciones, como los programas de desarme, la reducción del consumo de alcohol, la denominada “hora zanahoria” (regulación de la hora de atención de los bares y sitios de diversión nocturna hasta la 1 a.m.) y las campañas de concientización como “la vida es sagrada”, han producido un impacto positivo en la calidad de vida de la ciudad. Como resultado Bogotá pasó de tener una tasa de homicidios de 80 por cada cien mil habitantes en 1993 a una de 18 en el año 2006.
- 1.10 Fuera de la experiencia paradigmática de Bogotá, no se han desarrollado otras experiencias significativas en América Latina, orientadas a la generación de políticas públicas de intervención sobre la cultura y encaminadas a la solución de problemas de convivencia.
- 1.11 No obstante es importante destacar la Cooperación Técnica: Promoción de la cultura ciudadana para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia” (ATN/SF-10441-RG), realizada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y las ciudades de Sao Paulo, Belo Horizonte y Ciudad de México durante el año 2008, pues con base en su implementación y resultados, Ciudad de México se encuentra elaborando una política pública en Cultura Ciudadana, cuyo primer desarrollo es la ejecución de un proyecto de gran envergadura durante el año 2009. Como se observa, este tipo de proyectos constituyen oportunidades valiosas para la construcción de una cultura ciudadana en América Latina, entendiéndola como un enfoque innovador y con identidad propia, que busca promover la convivencia y reducir las formas de ilegalidad.

## C. Estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo

- 1.12 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha sido la primera institución multilateral en abordar el ámbito de la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana. La prevención de la violencia ha merecido una nueva generación de intervenciones del BID a lo largo de los últimos 10 años, con más de 40 operaciones entre préstamos y cooperaciones técnicas. El BID cuenta con un importante capital de experiencia institucional pues ha impulsado acciones tales como: (i) Observatorios crimen y violencia; (ii) Atención a factores de riesgo (alcohol, drogas, armas); (iii) Recuperación de espacios urbanos; (iv) Modernización policial; (v) Participación comunitaria; (vi) Instancias de resolución alternativa conflictos; (vii) Prevención de la violencia doméstica-intrafamiliar; (viii) Prevención de la violencia juvenil-violencia escolar; (ix) Medición costos económicos del crimen; (x) Comunicación-Sensibilización cultural.
- 1.13 La estrategia del BID impulsa operaciones con énfasis en la prevención, con el objetivo de apoyar medidas dirigidas a atacar las causas de los problemas e impulsar medidas más sostenibles. En este sentido la cooperación propuesta es coherente con la línea de acción del Banco, pues la promoción de la cultura ciudadana no solo afecta transversalmente a varias de las áreas de acciones impulsadas por el BID, sino que es un enfoque eficaz en la detección e intervención sobre los factores de riesgo asociados a los comportamientos violentos.

## II. EL PROGRAMA

- 2.1 **Objetivo general:** contribuir a la construcción de una conciencia real en los gobiernos locales, sobre el papel decisivo de la cultura y de la corresponsabilidad ciudadana en la solución de problemas de convivencia. Se buscan promover cambios en ciertos comportamientos, actitudes y percepciones de los ciudadanos mediante acciones sobre la cultura y no sólo sobre la ley y sus mecanismos de aplicación.
- 2.2 **Objetivos específicos:** (i) la generación de datos e información detallada que permitan a los gobiernos locales participantes tener un conocimiento objetivo y unificado sobre el comportamiento de sus ciudadanos, su relación con las normas y el nivel de regulación moral y cultural de cada ciudad; (ii) con base en los resultados de aplicación de la encuesta de cultura ciudadana, elaborar propuestas de política pública de cultura ciudadana (generales pero aplicables a entornos diferenciales) y (iii) divulgar ampliamente los resultados (local y regionalmente).

## D. Componentes

- 2.3 **Componente 1: Diagnóstico y aplicación de la Encuesta de Cultura Ciudadana:** Este componente contempla el diseño y aplicación de una encuesta amplia y representativa en cada una de las ciudades participantes. Se recopilará información como: (i) diferencias de estrato social, (ii) género y étnicas y (iii) la percepción de valores y normas culturales de los ciudadanos. El análisis de la información acopiada permitirá identificar las diferentes actitudes y comportamientos de la ciudadanía con respecto a la ley y a las normas de convivencia. Con este análisis se realizará un diagnóstico que servirá de base para el segundo componente.

- 2.4 Teniendo en cuenta sus índices relativos de inseguridad, los gobiernos locales cofinanciarán la aplicación de la encuesta en las ciudades de La Paz, Quito y Monterrey. Los gobiernos locales de dichas ciudades han expresado su interés en participar en este proyecto y actualmente están presupuestando los recursos de contraparte.
- 2.5 **Componente 2: Recomendaciones de Acción:** Sobre la base del diagnóstico se desarrollará un Plan de Acción con propuestas de programas y campañas orientadas a fomentar la autorregulación, la mutua regulación entre los ciudadanos y la participación / cooperación con las autoridades. Dichas propuestas deberán permitir su réplica en diversas ciudades de la Región, así como atender a un comportamiento específico, es decir la(s) causa(s) responsable(s) por el desfase entre las reglas formales (ley) y reglas informales (moral y cultura).
- 2.6 Dicho plan deberá incluir, entre otros, los siguientes elementos: (i) principales actividades a ser desarrolladas; (ii) estimación de costos; (iii) entidades responsables para su ejecución; (iv) participación, en su caso, de agentes no-gubernamentales; (v) indicadores para su monitoreo; (vi) líneas de base y criterios para la evaluación de los resultados a alcanzar, y (vii) un cronograma tentativo para su realización.
- 2.7 **Componente3: Divulgación y Publicación:** Se realizarán acciones de difusión de los resultados de la encuesta (aplicada a las tres ciudades) y se invitará a los gobiernos participantes a reflexionar conjuntamente sobre los resultados del diagnóstico (involucrando a la ciudadanía). La difusión y socialización de los resultados es una tarea indispensable dentro del presente proyecto, pues ayuda a generar conciencia sobre los problemas de convivencia en la ciudadanía en las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en general (en este sentido puede afirmarse que la difusión de los resultados constituye una acción de cultura ciudadana en sí misma, que nos ayuda a tomar conciencia respecto de cómo vamos avanzado en el mejoramiento de nuestros problemas de convivencia). Se convocará por tanto a los gobiernos locales involucrados a que participen directamente en la presentación de los resultados a la ciudadanía. Dentro del proyecto se destinarán recursos a viabilizar dicha difusión y a la realización de actividades con universidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones de vecinos, etc., de modo que aún cuando hayan problemas de implementación en los planes de acción, mediante la difusión de los resultados del proyecto, se garantice un mínimo de acción sobre la conciencia de los ciudadanos.
- 2.8 Paralelamente a las actividades anteriores la Agencia Especializada a ser contratada será la responsable de preparar una publicación, bajo supervisión del BID, con los principales hallazgos y propuestas de este Programa así como de los resultados obtenidos con la ATN/SF-10441-RG, mencionada anteriormente, para las ciudades de Belo Horizonte y México, DF.

## **B. Resultados Esperados**

- 2.9 Como resultado, se espera diseñar líneas base así como acciones de sensibilización para las ciudades mencionadas (y en general para la Región) de tal forma que se genere un conjunto de propuestas y de planes de acción para su posterior

implementación, para la promoción de la cultura ciudadana como mecanismo de mejoramiento de la convivencia y la seguridad pública.

- 2.10 Conocimiento de los resultados. Se espera que el proyecto provea a las ciudades de un conocimiento más amplio de su situación de convivencia y también que los resultados susciten una reflexión entre las administraciones locales y la ciudadanía en general, que involucre a distintos sectores de la sociedad: ONG, cámaras de comercio, institutos de investigación, universidades, etc.

### III. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 3.1 El costo total del proyecto se estima en US\$120,000. El Banco aportará US\$120.000 con cargo a los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE)<sup>4</sup>.

Tabla III-1

Componentes / Actividades	BID - FOE
1. Componente 1	
1.1 Diagnóstico tres ciudades: La Paz, Monterrey, Quito	60.000
1.2. Aplicación Encuestas	20.000
Componente 2	
Recomendaciones de acción ciudades: La Paz, Monterrey, Quito	15.000
Componente 3	
Divulgación y publicación	15.000
Imprevistos	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>120.000</b>

### IV. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

#### A. Organismo Ejecutor

- 4.1 El organismo ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo a través de su División de Capacidad Institucional del Estado (ICF/ICS).

#### B. Ejecución del Proyecto

- 4.2 Se utilizaron tres criterios para la selección de las ciudades: (i) el más importante fue el compromiso asumido por las autoridades locales en dar todo su apoyo a la realización de la Cooperación Técnica (CT) e implementar, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, las recomendaciones emanadas de la misma, conforme las cartas que se anexan a este documento; (ii) las situaciones locales de violencia fueron otro criterio considerado, en aras de contar con tres ciudades con índices de violencia reciente con índices distintos (Monterrey, La Paz y Quito), y (iii) finalmente se tomaron en cuenta los costos operativos locales, particularmente la viabilidad financiera para la aplicación de la encuesta.

<sup>4</sup> En caso de concretarse los aportes locales de las ciudades de La Paz, Monterrey y Quito, éstos se efectuarán bajo la forma de cofinanciamiento paralelo. Se estima que dichos aportes ascenderán a US\$30.000 por ciudad.

### C. Agencia Especializada y Contratación Directa

- 4.3 Para efectos de poder alcanzar el logro de los objetivos previstos en el proyecto y, en particular, poder llevar a cabo las actividades comprendidas en el componente de Diagnóstico, el Banco contratará sin competencia, como Agencia Especializada, los servicios de CORPOVISIONARIOS por hasta la suma de US\$75.000. Tal como se presenta en el Anexo correspondiente al Plan de Adquisiciones, dicho costo está vinculado con el desarrollo las actividades relacionadas con el diagnóstico, propuesta de cuestionario para las encuestas, las propuestas de políticas y programas con base en la información recibida de las encuestas y la publicación prevista en el componente 3. Las demás actividades previstas en el proyecto serán realizadas mediante la contratación, por parte del Banco, de servicios de consultorías complementarias, de conformidad con lo dispuesto en las políticas y procedimientos del Banco en la materia.
- 4.4 La propuesta de selección sin competencia de CORPOVISIONARIOS radica en lo siguiente: CORPOVISIONARIOS, entidad sin fines de lucro, tiene un acervo incomparable de conocimientos acerca del concepto denominado “cultura ciudadana”. Dicha experiencia y conocimiento queda demostrado en los aspectos técnicos e institucionales que se presentan a continuación.
- 4.5 CORPOVISIONARIOS, es una entidad que fue creada para promover y apoyar el desarrollo de una cultura democrática, con el fin de contribuir desde una reflexión pedagógica dispuesta al cambio, en las costumbres políticas y al logro de la convivencia y la paz. CORPOVISIONARIOS innova y adapta mecanismos y procesos que permiten desarrollar políticas públicas y privadas dirigidas a consolidar o transformar comportamientos de la ciudadanía. Estos cambios de comportamiento se fundamentan en dos pilares principales: la formulación e implementación de un marco de acciones para una cultura ciudadana y en más y mejor, la educación.
- 4.6 A su vez, CORPOVISIONARIOS ofrece un servicio especial en el mercado de los servicios sociales ya que trabaja en cambios de comportamiento teniendo en cuenta marcos legales regulatorios, normas sociales y aspectos culturales, buscando armonizar ley, moral y cultura de tal forma que se cuente con un ciudadano más dispuesto a convivir y a hacer acuerdos de beneficio para una sociedad. Dicho cambio al comportamiento se busca mediante el desarrollo de un marco teórico que permite identificar y atender las causas de comportamientos y que luego es probado en la práctica.
- 4.7 La fortaleza de CORPOVISIONARIOS radica en la experiencia de sus directivos y funcionarios, quienes con base en su formación profesional, su experiencia laboral y académica, hacen de la institución una entidad única en Latinoamérica en el campo de cultura ciudadana.
- 4.8 **Experiencias anteriores vinculadas al tema de cultura ciudadana.** Entre varias experiencias destaca la contratación directa que el BID hizo a CORPOVISIONARIOS para realizar gran parte de las actividades de la Cooperación Técnica Promoción de la cultura ciudadana para el mejoramiento de la seguridad y la convivencia” (ATN/SF-10441-RG). Finalmente, cabe señalar que la contratación directa de

CORPOVISIONARIOS es consistente con lo dispuesto en el inciso (d) del párrafo 3.10 del Documento GN-2350-7 de julio de 2006.

#### **D. Monitoreo y evaluación**

- 4.9 La Representación del BID en México estará a cargo del monitoreo de avance en la ejecución del proyecto y asegurará que las contrataciones y adquisiciones sean realizadas de acuerdo con las políticas y procedimientos del BID. Asimismo, ICF/ICS será responsable de los desembolsos y apoyará a la Representación en los aspectos técnicos durante la ejecución del proyecto, lo cual comprende: (a) revisión de la lista corta para los servicios de consultoría; (b) revisión de los Términos de Referencia para los mismos, y (c) revisión de los productos/estudios.

#### **E. Período de ejecución y desembolsos**

- 4.10 El proyecto tendrá una duración de 12 meses para su ejecución y 18 meses para desembolsos, contados a partir de la firma del Convenio de CT.

### **V. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA**

#### **F. Beneficios y beneficiarios**

- 5.1 Además de contar con un conjunto de propuestas y plan de acción para su implementación relacionadas con la promoción de la cultura ciudadana, los responsables de la seguridad ciudadana de las ciudades seleccionadas tendrán un amplio conocimiento del comportamiento de sus habitantes respecto a: (i) su entorno, la capacidad ciudadana de cumplir normas de manera voluntaria y la capacidad de las personas para celebrar y cumplir acuerdos; y (ii) los comportamientos que los ciudadanos usan para regular amablemente a otros ciudadanos (¿Qué hizo usted cuando vio a alguien hacer X?) o que ilustran la disposición para dejarse regular por otros ciudadanos (¿Cómo reaccionó el trasgresor cuando fue corregido?).
- 5.2 Este proyecto contribuye a la sensibilización y al conocimiento sobre las problemáticas y posibilidades en materia de cultura ciudadana de cada ciudad. Así mismo, proporciona herramientas que servirán para la implementación de políticas públicas que apunten a armonizar la ley, la moral y la cultura.
- 5.3 Los beneficios obtenidos por las ciudades participantes pueden ser adaptados y replicados en otras localidades ampliando al número de beneficiarios. Asimismo, en la medida que la seguridad y la convivencia afectan, en mayor o menor medida a todos los habitantes de estas localidades, ellos serán en última instancia los principales beneficiarios de esta CT.

#### **G. Riesgos**

- 5.4 Uno de los riesgos sería que los gobiernos locales no contaran con los recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones propuestas, ya que su disposición para hacerlo está garantizada y fue uno de los principales criterios para su selección. A pesar del compromiso de las autoridades en esta materia, la

posibilidad de restricciones presupuestarias impide una garantía absoluta. No obstante, por el carácter de información disponible que esta CT genera, no requiere necesariamente de una atención inmediata por parte de las administraciones locales.

## VI. REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

- 6.1 Por su naturaleza, los productos y resultados de este Proyecto no tendrán impactos sociales o ambientales negativos. Con base en el “*Safeguard Policy Filter Report*”, el Proyecto fue clasificado como categoría “C” y no requerirá de acciones ambientales o sociales complementarias.

## VII. CERTIFICACIÓN

- 7.1 La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (VPC/GCM) certifica que la suma de US\$120.000 provenientes de los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE), está disponible para el financiamiento del Proyecto propuesto mediante el presente Plan de Operaciones.

(Original Firmado)

Marguerite S. Berger  
Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento  
VPC/GCM

12/09/2009

Fecha

## VIII. APROBACIÓN

(Original Firmado)

Xavier Comas, Jefe  
ICF/ICS

12/10/2009

Fecha

<b>COSTOS (US\$)</b>	<b>CORPOVISIONARIOS (US\$)</b>	<b>CONSULTORES (US\$)</b>	<b>TOTAL (US\$)</b>
Aprobado	59,500	55,500	<b>120,000</b>
<b>PERSONAL</b>			
Antanas Mockus	12,500		12,500
Henry Murrain	10,000		10,000
Ana C Lesmes	7,000		7,000
Antropólogo ó sociólogo		5,000	5,000
Cuantitativo		5,000	5,000
Cultura ciudadana		5,500	5,500
<b>Subtotal personal</b>	<b>29,500</b>	<b>15,500</b>	<b>45,000</b>
<b>GASTOS</b>			
Viajes Quito	2,700	1,350	4,050
Viajes La Paz	3,300	1,650	4,950
Viajes Monterrey	4,000	2,000	6,000
Divulgación		15,000	15,000
Encuestas		20,000	20,000
Imprevistos	10,000		10,000
Recomendaciones de acción ciudadana	15,000		15,000
<b>Subtotal gastos</b>	<b>35,000</b>	<b>40,000</b>	<b>75,000</b>
<b>TOTALES</b>	<b>64,500</b>	<b>55,500</b>	<b>120,000</b>

**REGIONAL**

**PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA  
(RG-T1796)**

**PLAN DE ADQUISICIONES**

**Información General**

<b>País:</b>	Regional
<b>Beneficiarios:</b>	Municipios en Bolivia, México y Ecuador
<b>Ejecutor:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (ICF/ICS).
<b>Nombre del Proyecto:</b>	Promoción de la Cultura y la Convivencia Ciudadana
<b>Número del Proyecto:</b>	RG-T1796
<b>Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:</b>	El objetivo general del Programa es contribuir a la construcción de una conciencia real en los gobiernos locales, sobre el papel decisivo de la cultura y de la corresponsabilidad ciudadana en la solución de problemas de convivencia. Se buscan promover cambios en ciertos comportamientos, actitudes y percepciones de los ciudadanos mediante acciones sobre la cultura y no sólo sobre la ley y sus mecanismos de aplicación.
<b>Fecha estimada de aprobación del Proyecto:</b>	Diciembre de 2009
<b>Fecha estimada de firma del Convenio:</b>	Enero de 2010
<b>Fecha estimada para el último desembolso:</b>	Julio de 2012

**Proyecto: PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**  
**Número del Proyecto: RG-T1796 y del Contrato de Préstamo (por definirse)**

Adquisiciones principales del proyecto	Monto en US\$	Fuente de financiamiento		Método de adquisición	Precalificación	Aviso específico de adquisición	Estatus
		BID%	Local/Otro		Si / No	Fecha tentativa de publicación	
<i>Contratación servicios de consultoría (individuales y compañías) – GN-2350-7</i>							
Desarrollo Diagnóstico, propuesta de cuestionario para encuestas, y propuestas de políticas y programas con base en información recibida de las encuestas	60.000	100%		I. Contratación directa	No	NA	Pendiente
Levantamiento de encuestas (4 consultorías individuales por suma alzada @ US\$5.000 c/u)	20.000	100%		II. Lista Corta (Revisión calificaciones)	N/A	N/A	Pendiente
Recomendaciones de acción ciudades: La Paz, Monterrey, Quito	15.000	100%		III. Lista Corta (Revisión calificaciones)	N/A	N/A	Pendiente
Difusión	15.000	100%		Contratación directa	N/A	N/A	Pendiente
<i>Contratación obras y bienes (y otros servicios) – GN-2349-7</i>							
Imprevistos	10.000	100%		Shopping	N/A	N/A	Pendiente

<sup>2</sup> **LPI:** Licitación Pública Internacional; **LIL:** Licitación Internacional Limitada; **LPN:** Licitación Pública Nacional; **CP:** Comparación de Precios; **CD:** Contratación Directa; **AD:** Administración Directa; **CAE:** Contrataciones a través de Agencias Especializadas; **AC:** Agencias de Contrataciones; **AI:** Agencias de Inspección; **CPIF:** Contrataciones en Préstamos a Intermediarios Financieros; **CPO/COT/CPOT:** Construcción-propiedad-operación/ Construcción-operación- transferencia/ Construcción-propiedad-operación-transferencia (del inglés BOO/BOT/BOOT); **CBD:** Contratación Basada en Desempeño; **CPGB:** Contrataciones con Préstamos Garantizados por el Banco; **PSC:** Participación de la Comunidad en las Contrataciones; **SBCC:** Selección Basada en la Calidad y el Costo; **SBC:** Selección Basada en la Calidad; **SBPF:** Selección Basada en Presupuesto Fijo; **SBMC:** Selección Basada en el Menor Costo; **SCC:** Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; **SD:** Selección Directa; **CI:** Selección de Consultores Individuales; **CCIN:** Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; **CCII:** Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional.